



Organizado por:



C/ Sil, 58 - 28002 MADRID - Tel.: 91 563 34 24  
 e-mail: info@fundacionsanpatricio.com  
 www.fundacionsanpatricio.org



Entidades Colaboradoras:



[www.modeloparlamentoeuropeo.com](http://www.modeloparlamentoeuropeo.com)

[www.obrasocialcajamadrid.es](http://www.obrasocialcajamadrid.es)

## Modelo de Parlamento Europeo Bases de participación 2007/2008

Ideas  
 Comunicación  
 Debate  
 Consenso



# Modelo de Parlamento Europeo

Es un programa educativo cuyo objetivo es fomentar en los jóvenes la conciencia de ciudadanía europea y la cultura de debate parlamentario constructivo, a través de la recreación de sesiones parlamentarias entre estudiantes, a nivel autonómico, nacional y europeo. En estas sesiones los jóvenes pueden expresar sus ideas, escuchar las de los demás, dialogar, debatir, y alcanzar consensos sobre diversos temas de actualidad. Sus conclusiones finales son presentadas al Parlamento Europeo.

El programa ofrece a los alumnos la posibilidad de sentirse europarlamentarios por unos días, y consigue, mediante esta simulación, desarrollar sus habilidades de análisis, argumentación, expresión oral y escrita, y su disposición a escuchar y respetar los argumentos ajenos y alcanzar consensos.



# ¿A quién se dirige?

Está dirigido a estudiantes de 1º de Bachillerato y de 1º de Ciclos Formativos de Grado Medio, de 16 y 17 años de las siguientes Comunidades Autónomas:

- **Andalucía (Sesión Autonómica)**
- **Aragón**
- **Cantabria**
- **Castilla y León (Sesión Autonómica)**
- **Comunidad de Madrid (Sesión Autonómica)**
- **Comunidad Valenciana (Sesión Autonómica)**
- **Galicia**
- **Principado de Asturias**
- **Región de Murcia**

# Sesiones Autonómicas

En las Comunidades Autónomas de **Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana** se llevará a cabo la **Fase Autonómica**. Los centros educativos de estas comunidades participarán en Sesiones Autonómicas de las que saldrán los representantes de estas comunidades en la Sesión Nacional, que se celebrará en febrero de 2008.

# Inscripción

La inscripción para la Fase Escolar en todas las comunidades participantes deberá realizarse **antes del 15 de octubre de 2007**, cumplimentando la ficha "Inscripción en la Fase Escolar" en la página [www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com).

Pueden inscribirse todos los centros educativos que impartan 1º de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Medio de las Comunidades Autónomas anteriormente citadas.



# I.- Fase Escolar

## Cuestionario de cultura europea:

A los centros que hayan realizado su inscripción a través de la página [www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com), se les enviarán cuestionarios de cultura europea, tantos como alumnos estén cursando 1º de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Medio y un libro del profesor con toda la información del programa e indicaciones para preparar la participación de los alumnos a través de actividades en el aula.

Los cuestionarios irán acompañados de una plantilla correctora para el profesor. Todos los alumnos del curso deben cumplimentar el cuestionario, que puede ser utilizado también para explicar las Instituciones Europeas en el aula. Como complemento a la Fase Escolar, se recomienda la participación en el programa "El juego de Europa" a través de la página [www.obrasocialcajamadrid.es](http://www.obrasocialcajamadrid.es) (en el Canal de Educación, Sección de Programas)

## Selección de alumnos

El profesor, designado por el centro como responsable del programa, seleccionará a los alumnos que considere más adecuados para participar, atendiendo a los siguientes criterios:

- La puntuación obtenida en el **cuestionario**.
- Capacidad de **análisis** y **argumentación**.
- Actitud **crítica**.
- Capacidad de trabajo en **equipo**.
- Poseer un buen nivel de **expresión** oral y escrita.
- **Interés** por los asuntos de actualidad.
- **Habilidades sociales**.
- **Actitud** positiva, dialogante y responsable.
- Poseer un buen nivel de **inglés** hablado y escrito para optar a la Fase Internacional.

Una vez que el profesor tenga seleccionados a los alumnos, tantos como desee, les adjudicará uno de los temas que se proponen en el siguiente apartado, para que cada estudiante realice un trabajo escrito de forma individual.

# Elaboración de los trabajos

Los trabajos serán individuales. El profesor elegirá el mejor de cada tema y lo enviará al Modelo de Parlamento Europeo, siendo imprescindible para la participación del centro el envío de los seis trabajos (cuatro en el caso de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana), uno y sólo uno de cada tema propuesto.

**Los seis temas propuestos para la Fase Nacional del Modelo de Parlamento Europeo son los siguientes:**

**(En la Fase Autonómica de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana se tratarán exclusivamente los temas del 1 al 4, los centros de estas comunidades deberán presentar únicamente trabajos sobre esos temas)**

## 1.Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública, y Seguridad Alimentaria

“El calentamiento global del planeta”

La temperatura media del planeta se ha incrementado medio grado en el siglo XX, y las predicciones vaticinan un calentamiento de entre 1 y 2 grados en los próximos 30 años. Para entender la importancia de esto, basta señalar que la media de temperatura actual es tan sólo 5 grados superior a la de la última glaciación. El uso de combustibles fósiles conlleva la emisión de gases denominados de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento. Esta fuente de energía es el motor del desarrollo económico de la humanidad, pero también puede alterar el clima perjudicando este desarrollo e incluso poniendo en peligro nuestra supervivencia. ¿Cómo se puede atajar el calentamiento sin frenar el crecimiento económico?

## 2.Comisión de Cultura y Educación (I)

“La integración de los inmigrantes en el sistema educativo”

Nuestro país ha recibido gran cantidad de inmigrantes en los últimos años, una población generalmente joven y con una natalidad muy superior a la de los españoles. En algunos casos no conocen el idioma, en otros su nivel educativo es menor al de los niños de su edad españoles, en otros las diferencias culturales plantean conflictos en los centros. El sistema educativo debe adaptarse a esta nueva realidad ¿Cómo deben actuar administraciones, centros y profesores para conseguir que esta integración no sea traumática? ¿Se debe integrar a los inmigrantes en la cultura española o abrir las escuelas a un modelo multicultural?



### 3. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

“El techo de cristal”

La mujer alcanzó la plena igualdad de derechos en el siglo XX. Sin embargo varios fenómenos revelan que esta igualdad no es real. Las mujeres españolas cobran de media un salario menor que el de un hombre por realizar el mismo trabajo. Su presencia entre los cargos directivos de todos los ámbitos, empresarial, político, académico, es siempre minoritaria cuando no testimonial. Algunas organizaciones proponen medidas de discriminación positiva para corregir esta situación, sin embargo otras consideran que no es acertado ganar la igualdad a base de discriminar ¿Cómo se puede alcanzar la igualdad real? ¿Es lícita la discriminación positiva?

### 4. Comisión de Cultura y Educación (II)

“Derechos de autor y piratería”

Los representantes de la industria editorial, tanto de música como de productos audiovisuales, libros y programas informáticos, denuncian la piratería cometida por muchos usuarios al compartir obras a través de Internet o al comprar copias ilegales. Por otra parte, los propios autores se muestran divididos sobre esta cuestión, mientras que algunos defienden sus derechos, otros prefieren renunciar a su lucro por una mayor difusión de su obra. Al mismo tiempo, todos los usuarios pagan un canon cada vez que compran un soporte susceptible de ser utilizado para copiar obras sujetas a derechos de autor, aunque los utilicen para almacenar su propio material. ¿Es un robo compartir una obra en Internet? ¿Es equiparable a vender copias ilegales? ¿Es justo pagar un impuesto preventivo? ¿Quién pierde con la piratería, el autor, la empresa editorial, el público, la cultura? ¿De qué vivirían los autores sin sus derechos? ¿Exige la era digital unas nuevas reglas de juego en cuanto a las creaciones?

### 5. Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

“La sostenibilidad del sistema de pensiones”

El sistema económico vigente en la Unión Europea garantiza que las personas mayores, cuando se jubilen reciban una pensión que les permita seguir viviendo sin necesidad de trabajar, si han cotizado a los sistemas de seguridad social durante su carrera laboral. Lo que los trabajadores de hoy pagan sirve, entre otras cosas, para pagar las pensiones, y cuando éstos se jubilen, los trabajadores de ese momento pagarán las suyas. Este sistema, clave en la denominada sociedad del bienestar que disfrutamos los europeos, se ve amenazado por el envejecimiento de la población y la baja natalidad. Algunas predicciones demográficas auguran que en el año 2050 habrá un solo trabajador en activo por cada jubilado, algo que el sistema no podría soportar ¿Cómo pueden hacer frente las economías de la UE a este problema? ¿Es sostenible el sistema de pensiones en el futuro? ¿Es la inmigración la solución?

### 6. Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interiores (II)

“La política común de inmigración de la Unión Europea”

Los países de la Unión Europea son receptores de inmigrantes provenientes de todo el mundo en busca de mejores oportunidades económicas que en sus países de origen. Esta realidad afecta más a los países con fronteras exteriores, como es el caso de la costa española, sin embargo, una vez en la UE, la libertad de movimientos de los ciudadanos en la Unión permite que los inmigrantes se desplacen fácilmente de un país a otro. Actualmente existen divergencias entre las políticas de inmigración de los países miembros, y los países de entrada se ven obligados a ejercer una vigilancia sin demasiado apoyo de los demás. ¿Debe la UE articular una política común de inmigración para todos sus miembros, o se debe permitir a cada Estado que gestione la inmigración en sus fronteras? ¿Cómo se podría hacer esto último dentro de una Europa sin fronteras?

## ¿Cómo deben realizarse los trabajos?

Los alumnos podrán acceder, en la página [www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com), a un informe sobre cada tema, elaborado por un experto en la materia, para ayudarles a iniciar sus investigaciones y reflexiones.

Asimismo podrán preguntar sus dudas a los expertos que ponemos a su disposición a través del correo electrónico ([info@modeloparlamento europeo.com](mailto:info@modeloparlamento europeo.com))

**a)** La EXTENSIÓN de cada trabajo deberá ser de 4 a 6 folios, portada, índice y bibliografía no incluidos. Los trabajos deben presentarse impresos, no manuscritos, en letra Times New Roman, de cuerpo (tamaño) 12 con interlineado sencillo (a un espacio).

**b)** Deberán ir precedidos de un ÍNDICE

**c)** Los trabajos comenzarán por una INTRODUCCIÓN, donde se expondrá brevemente la situación actual del problema.

**d)** Contarán con un ANÁLISIS de la situación dentro del contexto actual, aportando documentación y legislación existente a nivel europeo e internacional. De este análisis se deberá inferir una serie de conclusiones propias.

**e)** El delegado deberá exponer, como opinión personal, POSIBLES SOLUCIONES, dentro del marco de la Unión Europea, que estén basadas en las conclusiones de su análisis.

**f)** Se debe incluir un apartado de BIBLIOGRAFÍA, donde se especifique el material consultado para la elaboración del trabajo.

## Criterios para la valoración de los trabajos.

En cada trabajo, el profesor responsable deberá valorar:

- **Estructura adecuada.**

- **Exposición clara del problema o tema que se está analizando.**

- Cantidad y diversidad de **documentación consultada.**

- Capacidad de **síntesis.**

- Amplitud de **ámbitos** desde los que se analiza la cuestión.

- Empleo de **argumentos** objetivos.

- **Coherencia** interna. Las propuestas se derivarán de las conclusiones que, a su vez, estarán basadas en el análisis realizado por el alumno.

- **Aportación** lógica de posibles soluciones en las que el delegado demuestre conocimiento real del tema, así como madurez y sentido crítico en su tratamiento.

Es muy importante el correcto uso de las citas. Si se citan textos deben entrecomillarse y mencionar la fuente. Asimismo si se recogen ideas de forma no textual se deberá también citar la fuente.

LA PRESENCIA DE FRAGMENTOS COPIADOS, SIN FORMATO DE CITA, PRESENTADOS COMO PROPIOS, DESCALIFICARÁ EL TRABAJO.

## Selección de los trabajos en el Centro de Estudios

El profesor valorará los trabajos y deberá elegir el mejor de cada tema (sólo temas 1 al 4 para Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana). Inscribirá a los alumnos autores de los trabajos seleccionados para optar a la participación en la siguiente Fase del Modelo de Parlamento Europeo, cumplimentando la “ficha de inscripción en la Fase Autonómica” en el caso de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, y la “Ficha de Inscripción en la Fase Nacional” en las demás comunidades. Ambas se encuentran en la página del programa, ([www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com)).

Cada centro de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana debe inscribir a cuatro alumnos, asociando a cada uno con uno de los cuatro primeros temas. En las demás comunidades, cada centro enviará 6 trabajos, uno de cada tema.



## Envío de los trabajos

Se deben enviar los trabajos por correo electrónico, o si no es posible, por correo certificado. Inscritos los seis alumnos, (cuatro en el caso de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana) cada centro debe remitir los trabajos correspondientes en archivos diferentes si lo hace a través de correo electrónico, o encuadernados por separado si los envía por correo ordinario. Los datos del alumno (nombre y centro) deben figurar sólo en la primera hoja.

El profesor remitirá también, junto con el trabajo, un cuestionario que podrá descargar de la página [www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com), en el que evalúa las capacidades y actitudes de cada alumno.

El envío se hará **antes del 1 de noviembre de 2007**, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: [info@modeloparlamento europeo.com](mailto:info@modeloparlamento europeo.com) . Los archivos deben tener formato .doc, .rtf o .pdf.

Si no fuera posible el envío por correo electrónico, se pueden remitir por correo certificado, también antes del 1 de noviembre, a la siguiente dirección:

**Programa MEP  
Fundación San Patricio  
C/ Sil, 58  
28002 MADRID**

La valoración de los trabajos la realizará un grupo de expertos en cada materia. Se pueden consultar los criterios de evaluación de los expertos en la página [www.modeloparlamento europeo.com](http://www.modeloparlamento europeo.com).

Los alumnos seleccionados formarán parte de una delegación en la Sesión Autonómica del Modelo de Parlamento Europeo de su comunidad en el caso de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, y de una delegación de su comunidad en la Sesión Nacional en el caso de las demás comunidades.

En total se seleccionará a 60 alumnos para cada Sesión Autonómica, y 90 alumnos para la Sesión Nacional, 48 de ellos provenientes de las Sesiones Autonómicas, y 42 seleccionados de las comunidades sin Sesión Autonómica.



## II.- Fase Autonómica

**(sólo para Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana)**

En la Sesión Autonómica participarán los alumnos que hayan sido seleccionados tras la valoración de los trabajos. Estos alumnos formarán parte de una delegación. Cada delegación estará integrada por 4 alumnos, uno por cada tema que se trata. Los alumnos seleccionados serán acompañados por un profesor de su centro. Las delegaciones podrán estar formadas por uno o más centros.

Los delegados se reunirán por comisiones para consensuar una resolución en torno al tema abordado, bajo la presidencia de un delegado de años anteriores. Habrá cuatro comisiones, una por cada tema propuesto. En la Asamblea General todos los delegados debatirán las resoluciones, siguiendo el protocolo del Parlamento Europeo y votarán para aprobarlas o rechazarlas. La Asamblea General estará presidida por delegados de años anteriores.

Los profesores asistentes a la Sesión Autonómica votarán para seleccionar, teniendo en cuenta los informes de los Presidentes de Comisión, a los doce delegados que representarán a su Comunidad Autónoma en la VIII Sesión Nacional del Modelo de Parlamento Europeo, que se celebrará en febrero de 2008 en Madrid.

**Fechas de las Sesiones  
Autonómicas:  
diciembre de 2007  
y enero de 2008**



## III.- Fase Nacional

En la sesión participarán los alumnos que hayan sido seleccionados tras la valoración de los trabajos, que formarán parte de una delegación de su Comunidad Autónoma. Además asistirán los mejores delegados seleccionados de las Sesiones Autonómicas de Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

La Asamblea General estará integrada por 90 delegados. Cada delegación estará formada por 6 alumnos de la misma Comunidad Autónoma, uno por cada tema que se trata. Los delegados se reunirán por comisiones, bajo la presidencia de un delegado del año anterior, para consensuar una resolución en torno al tema abordado. Habrá seis comisiones, una por cada tema propuesto. En la Asamblea General todos los delegados debatirán las resoluciones, siguiendo el protocolo del Parlamento Europeo y votarán para aprobarlas o rechazarlas. La Asamblea General estará presidida por delegados de años anteriores.

**Fecha de la Sesión  
Nacional:  
febrero de 2008**







## IV.- Fase Internacional

En las Sesiones Internacionales veinte delegados representarán a España. Serán seleccionados por su participación y talante durante la Sesión Nacional, así como por su nivel de inglés, ya que las Sesiones Internacionales se desarrollan en esta lengua.

Durante la Sesión Nacional los alumnos realizarán una breve prueba escrita de inglés que servirá para determinar su nivel en esta lengua. La evaluación de los presidentes de cada comisión y las de los profesores asistentes, recabadas al final de la sesión, se unirán a esta prueba para realizar la preselección de alumnos que asistirán a las Sesiones Internacionales. La selección será definitiva tras una entrevista personal en inglés realizada en las semanas siguientes a la Sesión Nacional.

La celebración de las Sesiones Internacionales será en la ciudad europea designada por la Fundación Model European Parliament con sede en La Haya.





## V.- Premios

### Fases Autonómicas (Andalucía, Castilla León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana)

- Viaje y estancia, con todos los gastos pagados, en la ciudad donde se celebre la Sesión Autonómica para los alumnos seleccionados y su profesor, un sólo profesor por centro, durante el tiempo que dure dicha Sesión. Los mejores 12 delegados conformarán la delegación de su comunidad en la VIII Sesión Nacional.

### Fase Nacional

- Viaje y estancia en Madrid, con todos los gastos pagados, para los alumnos seleccionados para la VIII Sesión Nacional y su profesor, un sólo profesor por centro, durante el tiempo que dure dicha Sesión. En el caso de los seleccionados a través de las Sesiones Autonómicas, serán acompañados por dos profesores de su comunidad, los que más alumnos tengan seleccionados para la Sesión Nacional (en caso de igualdad se decidirá mediante sorteo).  
- Los profesores de los alumnos seleccionados para la VIII Sesión Nacional obtendrán un certificado de formación emitido por el Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, con los créditos que en su momento establezca dicho Ministerio.

### Fase Internacional

- Viaje y estancia, con todos los gastos pagados, en la ciudad europea designada por la organización, para los 20 alumnos seleccionados para participar en las sesiones internacionales.

### Premios para el Centro

- Los centros escolares que realicen su inscripción en la Fase Nacional, o en la Fase Autonómica, y envíen los trabajos, recibirán material para la biblioteca del centro valorado en 150 €

### Premios para profesores

En reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de los profesores participantes en el programa, los profesores que asistan acompañando a sus alumnos seleccionados a las sesiones, tanto autonómicas como nacional, recibirán un regalo especial por parte de la organización

